

Carta para La Razón

(Por e-mail)

26 de marzo de 2021

Señor Director:

Le escribo en referencia al artículo “Xi quiere un ‘gobierno de patriotas’ en Hong Kong” (publicado el 13 de marzo).

La Decisión de la Asamblea Nacional Popular, el órgano legislativo más importante de China, sobre la mejora del sistema electoral de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (HKSAR, por sus siglas en inglés) tiene por objeto garantizar que Hong Kong pueda mantenerse fiel a la aspiración original de aplicar el principio “un país, dos sistemas” y volver a situar a Hong Kong en el camino correcto. Es necesario establecer salvaguardias institucionales que garanticen al “gobierno de patriotas de Hong Kong” que el principio “un país, dos sistemas” puede aplicarse plena y fielmente en la HKSAR, lo que favorece la prosperidad y la estabilidad a largo plazo de la ciudad.

El principio de “un gobierno de patriotas en Hong Kong” es fundamental para nuestra soberanía y seguridad nacionales, así como para la prosperidad y estabilidad de Hong Kong a largo plazo. Es natural y esencial exigir que las personas con autoridad en el gobierno sean patrióticas, lo que además forma parte de la ética política básica y constituye un principio que se aplica en todas partes del mundo. No es inusual que un parlamento espere que los candidatos electorales sean leales a su país.

Esta Decisión puntual es constitucional y jurídicamente sólida. No se trata de revertir la democracia de Hong Kong. Al contrario, la Decisión protege con toda claridad el derecho de los residentes permanentes de Hong Kong a votar y presentarse a las elecciones. Los cambios en la composición y el número de miembros del Comité Electoral y del Consejo Legislativo (LegCo), con un aumento de sus miembros de casi un 25% y un 28% respectivamente, ampliarán la representación y participación de diferentes sectores de la sociedad de Hong Kong.

Los artículos 45 y 68 de la Ley Básica de la HKSAR, que estipulan, respectivamente, el objetivo final de la selección del Jefe del Ejecutivo y la elección de todos los miembros de LegCo por sufragio universal, permanecen intactos.

Atentamente,



Eddie Cheung

Representante Especial para Asuntos Económicos y Comerciales de Hong Kong
ante la Unión Europea

Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República
Popular China

Oficina Económica y Comercial de Hong Kong

Rue d'Arlon 118

1040 Bruselas

Bélgica

www.hongkong-eu.org